



RESOLUCION R-Nº 0762-14

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 AGO 2014

Expte. Nº 21.019/14

VISTO estas actuaciones relacionadas con las Elecciones llevadas a cabo en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para la renovación de los Representantes de Alumnos y de los Representantes del Estamento de Padres o Tutores ante el CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 99 la JUNTA ELECTORAL emite el Acta de Proclamación de fecha 7 de julio de 2014.

QUE la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA en su Dictamen Nº 323 aconseja se emita resolución de incorporación de los representantes electos.

Por ello y atento a lo establecido en la Resolución CS-Nº 500-11 del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar al CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a las siguientes personas que resultaron electas por el Claustro de Alumnos:

TITULARES

- Valentina Luz CZABANYI
- Oscar Maximiliano GÓMEZ.

SUPLENTES

- Aldana Magalí MENDOZA
- Antonella ALBARRACÍN TORRES.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad e interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.